

787

DESPACHO PRESIDENCIAL
 Dirección de Operaciones

15 ABR. 2014

Horas: 17:38
 Recibido por: [Firma]

INFORME N° 0156-2014-DP-DGA-DO/sdsg

Para : Lic. Renato García Arribasplata
 Director de Operaciones

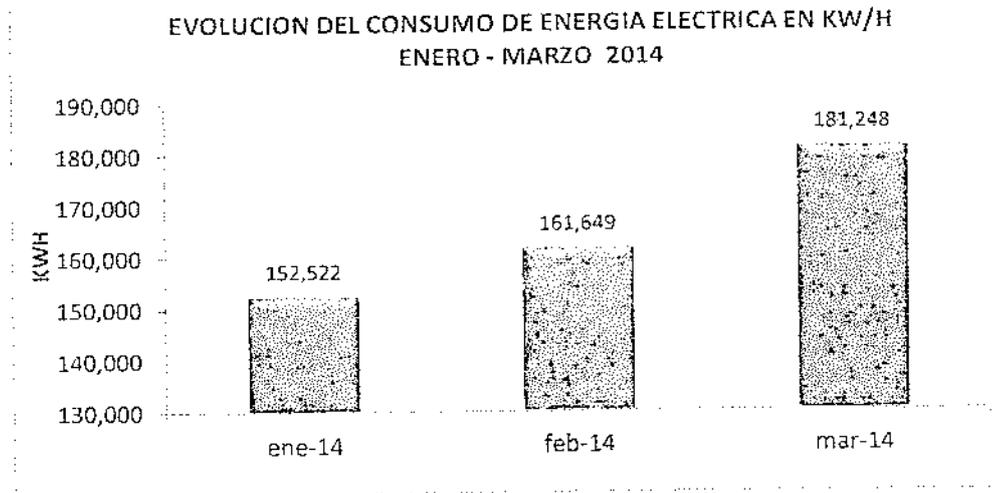
Asunto : Ecoeficiencia – febrero y marzo 2014

Fecha : 14 de abril de 2014.

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente los resultados obtenidos luego de haber implementado las medidas de ecoeficiencia en el área de Servicios Generales del Despacho Presidencial correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2014; según detalle:

Energía eléctrica

MES	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (KW.h)		
	HORA PUNTA (KW.h)	FUERA DE PUNTA HORA (KW.h)	TOTAL (KW.h)
Enero -14	27,126.00	125,396.40	152,522
Febrero - 14	28,914.00	132,735.00	161,649
Marzo - 14	33,802.00	147,446.00	181,248



- El consumo de energía eléctrica se ha incrementado por el cambio de temporada y el aumento de la temperatura lo cual genera el encendido de AA/CC
- El personal del taller de electricidad realiza diariamente la revisión de los sistemas eléctricos del DP para detectar posibles fallas y repararlas inmediatamente.

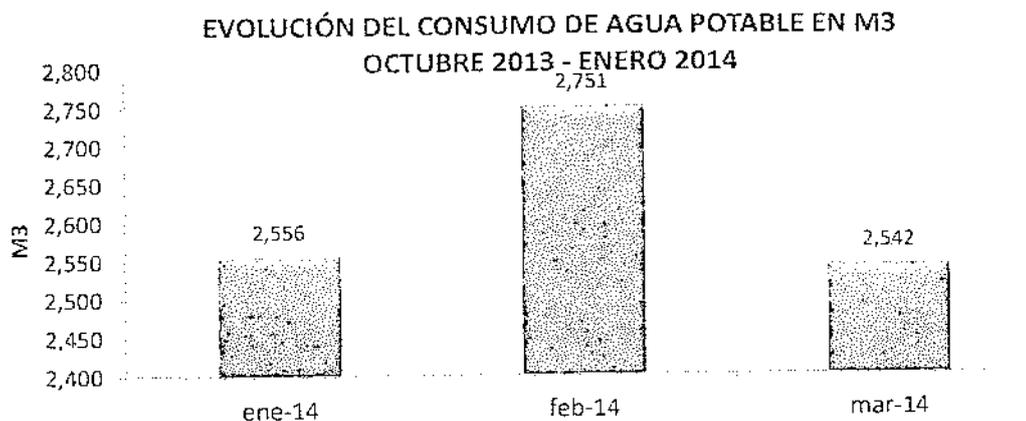
Nota:

- El área de Servicios Generales solo informa los consumos en KW/H, los importes en soles pagados por este concepto deben ser otorgados por las áreas competentes (Logística y/o Contabilidad).
- La cantidad de personal que labora en el Despacho Presidencial lo debe proporcionar la DRH



Agua potable

MES	CONSUMO (M3)
ENERO - 2014	2,556
FEBRERO -2014	2,751
MARZO - 2014	2,542



- En el mes de febrero observamos un ligero incremento del consumo de agua potable, lo cual obedece al riego de las áreas verdes del Despacho Presidencial, y al uso de las duchas por parte del personal de seguridad y tropa SM destacado a Palacio de Gobierno por la temporada de verano, sin embargo para el mes de marzo baja con relación a febrero e incluso enero debido a cambio de temporada.
- Se continúa con los recorridos cotidianos de personal del taller de gasfitería para reparar en el acto posibles fallas encontradas, y para recomendar a los usuarios racionalizar el uso de este recurso.

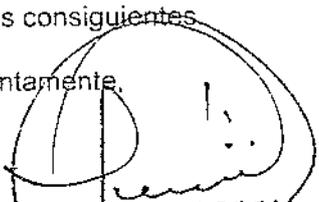
Nota:

- El área de Servicios Generales solo informa los consumos en M3, los importes en soles pagados por este concepto deben ser otorgados por las áreas competentes (Logística y/o Contabilidad).
- La cantidad de personal que labora en el Despacho Presidencial lo debe proporcionar la DRH

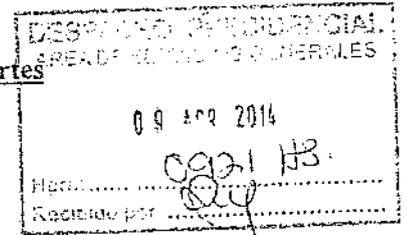
Consumo de combustibles/área de transportes

En cuanto al área de transportes, se alcanza copia del informe N° 098-2014-DP-DGA-DIO-sdsg/Transportes e Informe N° 107-2014-DP-DGA-DIO-sdsg/Transportes. en el que se informa detalladamente la evolución de los consumos de combustibles y uso de la flota vehicular del Despacho Presidencial, lo que hacemos de su conocimiento para los fines consiguientes

Atentamente,


ANDRES CALLE MEZARES
Sub Director de Servicios Generales (a)
DESPACHO PRESIDENCIAL

INFORME N° 0107-2014-DP-DGA-DO-sdsg/Transportes



Señor : Sub. Director de Servicios Generales (e)
Asunto : Informe de E coeficiencia febrero 2014
Referencia : Directiva N° 001-2011-DP/JCJOB "sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial"
Fecha : Lima, 25 de marzo del 2014

Me dirijo usted, en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva de disciplina y racionalidad y austeridad presupuestaria –DIR –SSGPR-DP-016, para informar de las acciones realizadas por el Área de Transportes

I. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA.

- Se cuenta con interruptores divididos para el encendido de las luces necesarias, contando cada ambiente de trabajo con su propio interruptor, los arrancadores electrónicos, se encuentran en buen estado.
- Al concluir la jornada laboral, el personal del Área de Transportes debe apagar los aparatos eléctricos y electrónicos que tengan asignados, tales como computadoras personales, laptop, impresoras, scanner, hornos microondas, ventiladores, entre otros.
- Se procura el mejor aprovechamiento de la luz natural para la iluminación de las oficinas.
- Se verifica permanentemente la situación operativa de las griferías de todas las instalaciones, tanto del personal de conductores como del personal de seguridad y talleres.
- Se ha establecido el uso compartimentado de los servicios higiénicos, de manera exclusiva para el Personal de Conductores, personal de seguridad y visitas y personal de talleres, teniendo cada uno de ellos una llave para su ingreso.
- Se informa al personal especializado de Servicios Generales en caso de observar alguna avería en las instalaciones sanitarias así como cualquier forma de pérdida de agua mediante correo electrónico, para su inmediata reparación.
- Como es de conocimiento de la administración el AREA DE TRANSPORTES, a la fecha viene dando de baja once (11) unidades vehiculares de los cuales ya han sido donados seis (06) unidades vehiculares a diferentes instituciones, asimismo se continua con el proceso de devolución de las unidades procedentes de CONABI, por no ser convenientes para la institución, todo esto con el objetivo de sanear el parque automotor del DP.

II. MEDIDAS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

- Se ha dispuesto bajo responsabilidad el NO USO de los sistemas de desagüe para los efectos del desecho de aceites lubricantes de los vehículos, dándosele el tratamiento de producto toxico.
- A la fecha y con el objetivo de un mejor control sobre el abastecimiento de combustible de los Vehículos, se viene trabajando con el Sistema MULTIFLOTA, el mismo que permitirá una mejor información para la administración, control, monitoreo y pago del gasto de Combustible, Permitiendo un alto nivel de supervisión, controlar y limitar el consumo de combustible, a través de la asignación Presupuestal Mensual. Este sistema se está exigiendo en el nuevo proceso de adquisición de carburantes para el presente año,
- la no emisión de vales de combustible a fin de reducir en gasto de papel.

En lo relacionado al CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE, se ha elaborado el siguiente cuadro:

COMBUSTIBLE	ENE	FEB	MAR
ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,084.08	913.89	1163.84
ABASTECIMIENTO 90 OCT	63.00	71.96	79.77
ABASTECIMIENTO DIESEL B5 -S50	1,614.00	1,428.00	1843.44
TOTAL	2,761.08	2,413.86	3,087.05

Gasolina de 97 octanos.

El consumo de gasolina de 97 octanos, ha tenido un incremento del 27% en relación al mes de febrero esto es debido al aumento de comisiones de vehículos asignados a funcionarios que cumplen comisiones de actividades presidenciales.

Gasolina de 90 octanos

El consumo de gasolina de 90 octanos en el mes de marzo ha tenido un incremento del 11% en relación al mes anterior, esto en función a las diversas necesidades de servicio que tenga dichas unidades.

Diesel 2

El consumo de Diésel B5-S50 se ha incrementado en un 29 % en relación al mes de febrero, esto se debe a que las comisiones ejecutadas con vehículos de este tipo de combustible, han tenido una mayor cantidad de comisiones de un 17% en relación al mes anterior, así como su kilometraje; se sigue realizando las coordinaciones con las demás áreas del Despacho Presidencial para usar en forma eficiente y racional la flota vehicular.

Cabe precisar, que en mes de marzo se ha consumido 35.3 litros de GLP por un monto de 61.82 céntimos para el vehículo de placa de rodaje EGJ-840.

DE LAS COMISIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
Nº COMISIONES	1,296	1,138	1,323

Como se puede observar, las comisiones durante el mes de marzo, se han incrementado en un 16% en relación al mes de febrero, esto es debido al aumento de comisiones realizado con funcionarios y/o patio.

RECOMENDACIONES

- Acelerar los procedimientos de devolución (07) unidades al CONABI, en vista que la presencia de estas en el DP., generan gastos en mantenimiento.
- Buscar mediante un trabajo programado, continuar con el cambio de los sistemas de alimentación de agua y electricidad, con las instalaciones de llaves que permitan el ahorro de agua y equipos ahorradores en el sistema de electricidad.
- Acelerar los procesos de habilitación de (10) unidades dentro de ello tenemos unidades que utilizan GLP, a fin de conseguir ahorro de combustible y colaborar con el cuidado del medio ambiente.
- Exigir en los procesos de adquisición de combustibles, la utilización de sistemas informáticos que permitan un efectivo trabajo de control del proceso de administración del mismo.

V. PUBLICACIÓN EN EL PORTAL

Mensualmente el área de Transportes remite el kilometraje mensual de los vehículos, con un aproximado en los precios de combustible, esta información se remite por correo a la Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas para su publicación en la Página Web del Despacho Presidencial.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



ANDRÉS CALLE MEZARES
Coordinador de Transporte y Seguridad
Despacho Presidencial